Santo Domingo de Silos, 16 de Enero de 2024

Señores:
NETTV PLUS S.A.S
Silos, Norte de Santander

REF. Invitación privada a presentar propuesta.

El suscrito alcalde municipal de Santo Domingo de Silos, en ejercicio de mis facultades legales, muy respetuosamente la insto a presentar propuesta de servicios para: PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON CANAL DEDICADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, BIBLIOTECA PUBLICA, CENTRO DE SALUD Y CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS., de conformidad con los parámetros establecidos en los estudios previos que podrá consultar en la Secretaria General.

Para lo anterior tendrá usted el término de cinco (05) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación y deberá adjuntar:

A. DOCUMENTOS JURÍDICOS

- Propuesta técnica
- Presentación propuesta económica
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- Compromiso anticorrupción
- Documentos que acrediten la capacidad requeridad de experiencia e ideoneidad.
- Hoja de vida diligenciada en el formato de la función pública (formato DAFP) impresa de
- SIGEP con soportes de estudio.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía del representante legal
- Libreta militar si el representante legal es hombre
- Certificado de Antecedentes Disciplinarias de la persona juridica y del presentante legal
- Certificado de Antecedentes fiscales de la persona juridica y del presentante legal
- Certificado de Antecedentes Judiciales de la persona juridica y del presentante legal
- Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal
- Certificado de Delitos Sexuales del representante legal
- Certificado de Alimentos (RDMA) del representante legal
- Certificación de afiliación a salud y pensión
- Registro único Tributario
- Declaración de bienes y rentas- formato único de la función publica
- Certificación bancaria

B. REQUISITOS ECONÓMICOS

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)

C. CAPACIDAD MINIMA A ACREDITAR

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Publicos Domiciliarios) y demás normas y estatutos de telecomunicaciones vigentes la experiencia, idoneidad y capacidad requerida para ejecutar el presente contrato es:

- ✓ **CAPACIDAD**: Debe ser Persona Natural o Juridica que no se encuentre incurso en las inhabilidades ni incompatibilidades de ley.

- ✓ **EXPERIENCIA:** Debe tener experiencia comercial certificada mínima de CINCO **(5) años contados a partir de la incorporación en el registro único de TIC**

- ✓ **IDONEIDAD:** Contar con el certificado de Registro Unico de TIC expedido por el Ministerio de Tecnologias de la Información y las comunicaciones vigente , habilitación general para la provisión de redes y/o servicios de Telecomunicaciones

Sin otro particular,

FARLEY LUCIA JAIMES RAMIREZ
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó:	FARLEY LUCIA JAIMES RAMIREZ	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
Revisó:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Elaboró:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			